

21 ENE. 2016

COMUNICACIÓN INTERNA
DIR. JUR. NAL. N° 016/2016

A : Lic. Alfredo Pardo Zenteno
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

VÍA : Abg. Richard D. Aguilera Montecino
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

DE : Abg. Yane M. Mendoza Arroyo
ABOGADA – D.J.N. BOLIVIA TV

REF. : RENOVACION RESOLUCION TRANSMISION DE SORTEO
LOTERIA NACIONAL

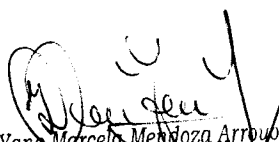
FECHA : La Paz, 18 de enero de 2016

De mi mayor consideración

Que existe la nota CITE.LANOBOL/DE/N° 011/2016, solicitando **RENOVACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA TRASMISIONES DE SORTEOS LOTERIA NACIONAL**, en consecuencia a lo referido anteriormente corresponde que la Gerencia de Producción, la Gerencia de Marketing y Ventas y la Dirección de Programación, emita el informe técnico referido al tema, para el cual se adjunta a la presente nota enviada.

Sin otro particular me despedido con las consideraciones más distinguidas.

C.c. archivo DJN



Yane Marcela Mendoza Arroyo
ABOGADA D.J.N.
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca